

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41537 *Anuncio de la Notaría de Málaga de don José Joaquín Jofre Loraque sobre subasta notarial.*

Yo, don José Joaquín Jofre Loraque, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Don Cristian, 4, 2.ª planta, Edif. Málaga-Plaza, Málaga, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Finca número cinco. Vivienda letra A, tipo B de construcción. Está situada en la planta segunda, excluida la baja del edificio en esta ciudad con fachada a calle Héroe de Sostoa, donde está señalada con el número ciento veintiocho de gobierno, hoy número ciento sesenta y cuatro.

Tiene su acceso por la escalera que desemboca en el zaguán de entrada al edificio y se distribuye en vestíbulo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, cocina con terraza y baño, con una superficie útil de sesenta y seis metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados, y construida de noventa y ocho metros y ochenta y un decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con el rellano y hueco de escalera, con patio de luces del edificio y con la vivienda letra A de esta planta; por su derecha, entrando, con el hueco de la escalera y la calle Héroe de Sostoa; por su izquierda, con el rellano de escalera, con el patio de luces del edificio y con el solar de Promotora de Construcciones y Arrendamientos, S.A.; y por el fondo, con terrenos de Hermenegildo M. Recio.

Cuota: 5,58 por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1, libro 534, tomo 2.645, folio 32, finca 3.319-B.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La misma esta sujeta a las previsiones del artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, al tratarse de la vivienda habitual del deudor. Se realizará a través de una única subasta a efectuar el día 14 de enero de 2013, a las 10:00 horas, siendo el tipo de la misma la cantidad de 240.865,00 euros.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta de la Notaría, abierta en Cajamar n.º de cta. 3058 0823 10 2720906254.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 26 de noviembre de 2012.- Notario.

ID: A120080903-1